

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas	LTAIPECH80F1.F.6bb	Montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas

Tabla Campos

Ejercicio que se informa	Denominación del Acuerdo(s) del Consejo General	Fecha en la que se publicó el Acuerdo	Hipervínculo al Acuerdo del Consejo General	Denominación del(los) Acuerdo(s)	Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial	Hipervínculo al(los) Acuerdo(s)	Fecha de validación	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable	Año	Fecha de Actualización	Nota
2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se determinan los topes de gastos de campaña que deberán observar los Partidos Políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatos, y candidatos independientes, en las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Miembros de Ayuntamiento, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.	01/03/2018	http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2018/IEPC.CG.A.041.2018.pdf	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se determinan los topes de gastos de campaña que deberán observar los Partidos Políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatos, y candidatos independientes, en las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Miembros de Ayuntamiento, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.		http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2018/IEPC.CG.A.041.2018.pdf	09/03/2018	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2018	09/03/2018	
2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes, simpatizantes, precandidatos y candidatos durante el ejercicio 2018.	22/01/2018	http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2018/IEPC.CG.A.013.2018.pdf	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes, simpatizantes, precandidatos y candidatos durante el ejercicio 2018.		http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2018/IEPC.CG.A.013.2018.pdf	25/01/2018	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2018	25/01/2018	
2017	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de este organismo electoral local, aprueban los topes de gastos de precampañas electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, y sus precandidatos en el proceso electoral local ordinario 2017-2018	20/10/2017	http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2017/IEPC.CG.A.050.2017.pdf	Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de este organismo electoral local, aprueban los topes de gastos de precampañas electorales que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, y sus precandidatos en el proceso electoral local ordinario 2017-2018	01/11/2017	http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2017/IEPC.CG.A.050.2017.pdf	25/01/2018	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2017	31/12/2017	